

Cartago, 12 de diciembre 2025

N°28-121-2025

SECRETARÍA GENERAL  
Diciembre 17, 2025 8:34  
Palmira

DICTAMEN CPOP-086-2025

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Estimados Señores

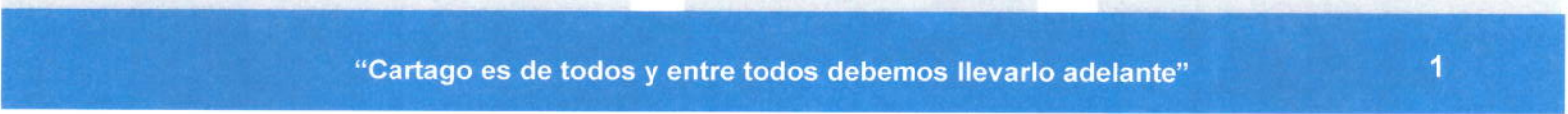
Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 3 del Acta N°21-2025, sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2025. -----

**ARTÍCULO 3. - SOBRE ACUERDO 28-121-2025. OFICIO AM-INF-484-2025, SOBRE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE FRANJA DE TERRENO UBICADA EN GUADALUPE, PRESENTADO POR LOS SEÑORES ELÍAS CALVO SEGURA Y WALTER CÁCERES CÁCERES.** -----

Se conoce acuerdo 28-121-2025. Oficio AM-INF-484-2025, sobre informe sobre situación de franja de terreno ubicada en Guadalupe, presentado por los señores Elías Calvo Segura y Walter Cáceres Cáceres; y que dice: “...Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre del 2025, Acta N° 121-2025 Art 28. -----

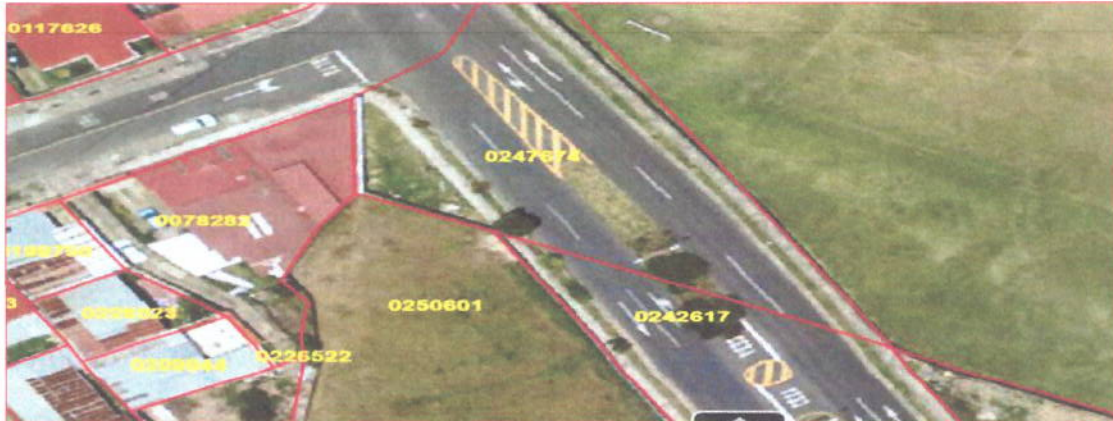
ARTÍCULO 28. – OFICIO AM-INF-484-2025, SOBRE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE FRANJA DE TERRENO UBICADA EN GUADALUPE, PRESENTADO POR LOS SEÑORES ELÍAS CALVO SEGURA Y WALTER CÁCERES CÁCERES. ---Se conoce oficio AM-INF-484-2025 de fecha 13 de

**www.muni-carta.go.cr** Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050  
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr





noviembre del 2025, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por medio del cual remite oficio DU-OF-1267-2025 suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director Urbanismo Municipal, como respuesta al oficio SGC-MEM-805-2025; y que dice: "...Asunto: SGC-MEM-805-2025. Estimada señora: En atención a lo acordado por el Concejo Municipal en el artículo LII del Acta N°33-16 de Sesión del 27 de setiembre del 2016, por el que se traslada el oficio suscrito por Elías Calvo Segura y Walter Cáceres, sobre intención de construcción de capilla en honor a San Francisco de Sales; se informa: De la lectura de la documentación contenida en el OFICIO SGC-MEM-805-2025 a sus notas de fechas 31 de octubre de 2024 y 10 de octubre de 2025, exponen la situación de una franja de terreno ubicada en Guadalupe de Cartago y manifiesta su interés en construir una capilla en honor a San Francisco de Sales. El terreno según el petente Cáceres le fue "...donado al señor Walter por los Padres Salesianos, luego de la construcción de la carretera, con el fin de permitirle dar un uso religioso y comunitario a dicho espacio..."; sobre ese aspecto mediante el oficio DUOF-593-2025 de fecha 25 de julio de 2025 se le indicó al señor Walter Cáceres que la franja de terreno que aduce le fue donada, es parte de la finca 247674-000, descrita por el plano de catastro C-1612008-2012, finca inscrita a nombre de la MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, NATURALEZA: FRANJA DE TERRENO. Así las cosas, a la fecha del presente informe han transcurrido 10 años desde la aparente donación lo que, se materializó en la finca N°247674-000, descrita por el plano de catastro C-1612008-2012, naturaleza franja de terreno y en la actualidad se encuentra al uso público.



*En virtud de lo anterior, se aclara que dicho terreno se encuentra afectado al uso y servicio público, y por tanto, no puede ser objeto de disposición, cesión o construcción alguna sin la debida autorización del Concejo Municipal, órgano competente para resolver sobre bienes de dominio público conforme a la legislación vigente. Por lo tanto, la solicitud planteada deberá ser conocida y resuelta por el Concejo Municipal de Cartago, a quien corresponde determinar lo procedente en derecho respecto al uso o destino del terreno en cuestión. Finalmente, se recomienda por economía procesal remitir copia del presente informe y de los documentos aportados al Concejo Municipal para los fines consiguientes...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación remitir a la Comisión Permanente de Obras Públicas; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la Comisión Permanente de Obra Pública para su estudio e informe. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores*

**[www.muni-carta.go.cr](http://www.muni-carta.go.cr)** Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050  
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. [guissellazh@muni-carta.go.cr](mailto:guissellazh@muni-carta.go.cr)



Marvin Alvarado Méndez

Presidente

Mónica Machado Barquero

Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas

Regidora Propietaria

Andrés Zuñiga Orozco

Regidor Propietario